



Expte.: 079/2024- Saturno: 2020014459

ACTA N.º 5

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SUBSANACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P. SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN REQUERIDA AL PROPUESTO ADJUDICATARIO.

Fecha y hora de celebración

27 de junio de 2024, a las 09:30 horas.

Lugar de celebración

Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Paseo de Zorrilla, nº 1.- Valladolid
Sesión de Videoconferencia.

En Valladolid, en la fecha, hora y lugar arriba referenciados, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación, cuyos nombres aparecen relacionados más abajo, al objeto de proceder a la comprobación de la documentación presentada por la empresa TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P., para acreditar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida por la mesa de contratación al propuesto adjudicatario, en el procedimiento abierto seguido para la contratación de la “de la *dirección facultativa, (dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra, dirección de la ejecución de los proyectos de instalaciones), coordinación de seguridad y salud y comunicación ambiental, de las obras de construcción de la unidad satélite de radioterapia en Palencia,*” publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 9 de abril de 2024.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Valentín Elena Casado, Jefe del Servicio de Contratación.

SECRETARIA

D^a. Olga M^a Pollino Tamayo, Técnico del Servicio Contratación.

VOCALES

M^a Pilar Santamaría Valdés, Directora Técnica de Infraestructuras Sanitarias.

D^a. Margarita Pérez Roldán, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad

D. Samuel Burgueño de la Cal, Interventor Adjunto en la Consejería de Sanidad y Gerencia Regional de Salud.

ORDEN DEL DÍA

1.- Comprobación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación presentada por la empresa TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P., para acreditar la subsanación de la documentación previa a adjudicar requerida por la mesa de contratación.

2.- Aprobación del Acta por la Mesa de Contratación.





Preside esta Sesión D. Valentín Elena Casado, Jefe del Servicio de Contratación, en virtud de la Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de fecha 5 de abril de 2024.

Se expone,

1.- Comprobación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación presentada por la empresa TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P., para acreditar la subsanación de la documentación previa a adjudicar requerida por la mesa de contratación.

Con fecha 24 de junio de 2024 se requiere a la empresa TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P., en los siguientes términos:

*Se comprueba por la Mesa de Contratación que la empresa TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P. **no ha presentado junto con la declaración de exención del Impuesto de Actividades Económicas, una declaración del representante de la empresa de no haberse dado de baja en el impuesto, por lo que deberá ser subsanado.***

En orden a lo anterior,

*La Mesa de Contratación **acuerda conceder a la empresa TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P. un plazo de tres días naturales**, computados desde el siguiente a aquel en el que se realice dicho requerimiento, para que presente la documentación que acredite la subsanación indicada.*

Con fecha 26 de junio de 2024, la empresa **TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P.**, presenta en la PLSCP la documentación acreditativa de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Tras examinar dicha documentación, la mesa de contratación constata que **TELLO CARDENAL ARQUITECTOS, S.L.P.** ha presentado la documentación de la subsanación correctamente.

2.- Aprobación del Acta por la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los comparecientes, acuerda la aprobación de la presente acta, correspondiente a la sesión celebrada el día de la fecha indicada al inicio de la misma.

Yo, como Secretaria, certifico el contenido del presente acta con el visto bueno del Presidente.

Olga M^a Pollino Tamayo
SECRETARIA

Valentín Elena Casado
PRESIDENTE

